



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 2 de febrero de 2023, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y quince minutos del día 2 de febrero de 2023, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE
Almudena Vicente Dólera	INTERVENTORA
M. ^a Remedios Lucas Garre	SECRETARIA ACCIDENTAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2023/5H/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de veintiséis de enero de dos mil veintitrés.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2023/5H/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARÍA.

Referencia: 2022/6212N.

Corrección de error material.

4. SECRETARÍA.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2022/8347P.

Solicitar a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla la autorización para la toma de agua salada de las instalaciones de la desalinizadora Antonio León Campos Martínez-Campos o, en caso de que se estimase más oportuno, otorgar autorización por plazo superior a 4 años, de concesión demanial por el tiempo que reste del contrato de arrendamiento con la empresa arrendataria GESTOR SPAIN BETA 1, S.L.

5. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2023/539E.

Aprobar la relación de facturas número 2/23, por importe total de //95.278,21€/.

6. TESORERÍA.

Referencia: 2023/368N.

Aprobar la liquidación 1/23 y emitir los documentos de contabilización, por los ingresos en voluntaria de las cantidades recaudadas hasta la segunda fase del 4º trimestre del año anterior (noviembre) por importe de 106.406,62 €.

Aprobar el gasto del 5% del premio de cobranza a la mercantil FCC Aqualia, S.A., por importe 6.324,40 €.

7. TESORERÍA.

Referencia: 2023/524F.

Aprobar el padrón cobratorio de FCC Aqualia, S.A., siendo el total del 1º Trimestre 2022, 1ª Fase (enero) 388.216,35 € .

8. PERSONAL.

Referencia: 2023/342D.

Realizar la contratación de una Trabajadora Social desde el día 3 de febrero de 2023 al 31 de mayo de 2023, a jornada completa, para dar continuidad al "Programa de Intervención Social Integral para la atención, prevención de la desigualdad e inserción del pueblo gitano" en el marco del Plan de Desarrollo Gitano.

9. PERSONAL.

Referencia: 2023/364P.

Aprobar los gastos de desplazamiento y dieta, por razón de servicio, de personal de este Ayuntamiento.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

10. PERSONAL.

Referencia: 2023/504X.

Desestimar la solicitud de suspensión de la ejecución de la convocatoria y bases específicas por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la estabilización de empleo temporal de larga duración, en lo que se refiere a las plazas de trabajadoras sociales publicadas.

11. PERSONAL.

Referencia: 2023/512H.

Desestimar la solicitud de suspensión de la ejecución de la convocatoria y bases específicas por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la estabilización de empleo temporal de larga duración, en lo que se refiere a las plazas de trabajadoras sociales publicadas.

12. PERSONAL.

Referencia: 2023/514C.

Aprobar una ayuda por sepelio por importe de 800,00 € a beneficiario de trabajador fallecido.

13. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/383G.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por el Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 1800-€.

14. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/398L.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por el Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 192,84 €.

15. COMPRAS.

Referencia: 2023/254J.

Aprobar la constitución de un anticipo de caja fija -ACF- a favor de la Unidad de Compras, por importe de 40.000,00€, para atender los gastos y pagos derivados del Servicio de Compras.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

16. DEPORTES.

Referencia: 2023/180P.

Aprobar las Bases y Convocatoria Pública reguladoras de la entrega de los Premios al Deporte Pinatarense para el año 2023, referidos a los méritos alcanzados por los candidatos en el año 2020, 2021 y 2022.

17. FESTEJOS.

Referencia: 2023/516E.

Aprobar las bases para Elección de Reinas y Damas de Honor de las Fiestas Patronales 2023 en Honor a San Pedro Apóstol.

18. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/1078N.

Aprobar la incoación de expediente de gasto para la transferencia de 43.008,38 euros a favor de FCC AQUALIA, SA en cumplimiento del contrato de concesión de la construcción y explotación del servicio de la piscina municipal cubierta de San Pedro del Pinatar, correspondiente al año 2023.

19. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2022/15E.

Admitir a trámite el recurso de reposición presentado por Viriato Seguridad S.L. contra el acuerdo de imposición de penalidades del contrato de Servicios de Vigilancia y Seguridad en Edificios Públicos y desestimarlos en su totalidad.

20. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/489H.

Aprobar una refacturación por avería interior en vivienda o local en C/ Norte, 14 H.

21. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/490L.

Aprobar una refacturación por avería interior en vivienda o local en C/ Costa Brava, 10.

22. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/491C.

Aprobar una refacturación por avería interior en vivienda o local en C/ Orquídeas, 13.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

23. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/492K.

Aprobar una refacturación por avería interior en vivienda o local en C/ Cáceres, 103.

24. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/493E.

Aprobar una refacturación por avería interior en vivienda o local en C/ Génova, 22 B.

25. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/494T.

Aprobar una refacturación por avería interior en vivienda o local en Los Antolinos, 13.

26. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/495R.

Aprobar una refacturación por avería interior en vivienda o local en C/ Alcalde Germán Páez, 22, 2 J.

27. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/496W.

Aprobar una refacturación por avería interior en vivienda o local en Avda. Marqués de Santillana, 129 B.

28. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/497A.

Aprobar una refacturación por avería interior en vivienda o local en Avda. Del Taibilla, 50.

29. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/6588C.

Conceder licencia a L-RC 2015 INMO-CONSTRUCTORA S.L., para la construcción de una vivienda unifamiliar y piscina, en calle Maestral.

30. URBANISMO-FOMENTO.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2022/6591T.

Conceder licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar, en calle José María Pemán y calle Pablo Gargallo.

31. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/7398W.

Conceder licencia a GRUPO IPROMAR 15 S.L., para la construcción de una vivienda unifamiliar adosada con piscina, en calle Alfonso X el Sabio y calle Pedro Pagán Ayuso.

32. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/7920H.

Aprobar una devolución de la fianza depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de 27 VIVIENDAS UNIF. Y PISCINA en C/ FERNÁN CABALLERO Y C/ PÉREZ GALDÓS por un importe de 9.600,00.- Euros.

33. DISCIPLINA URBANÍSTICA.

Referencia: 2022/4910K.

Proceder de modo inmediato a la ejecución de los trabajos de limpieza de acera sita en C/ Tarragona n.º 10, sin requerimiento previo, al considerar que de la persistencia de la situación pudiera derivarse un peligro inminente que dificulta el paso y el uso público al que está destinada la acera.